



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Exptel. n° 31227-023

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 01 AGO 2023

VISTO la presentación efectuada por la Dirección del Instituto Técnico, mediante la cual solicita mejora escalafonaria a favor de la Señora María Gabriela QUIROGA; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Personal informa a fs. 06 que la Señora María Gabriela QUIROGA, DNI n° 33.374.371, revista en un cargo No Docente de Planta Permanente, Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo, con desempeño de tareas en la Secretaría Privada del Instituto Técnico;

Que la Dirección General de Presupuesto comunica que se cuenta con autorización presupuestaria para la mejora solicitada (fs. 7);

Que la Comisión Paritaria Particular (Local) del Sector No Docente convalida el pedido efectuado;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Promover a Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo a la Señora María Gabriela QUIROGA, DNI n° 33.374.371, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo del Instituto Técnico, a partir de la fecha de la presente Resolución. -

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto en la presente resolución se afectará a la respectiva partida del presupuesto del Instituto Técnico. -

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase al Instituto Técnico para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese. -

RESOLUCION N°:

1310 2023

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN